

EL JUEZ DE PAZ.

PERIÓDICO LIBERAL DE OPOSICION.

Reconocemos el Gobierno constituido.—Censuraremos sus actos en lo que merezcan censura.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Por un mes en todas las provincias de España 4 reales.

Saldrá los dias 1°, 7, 13, 20 y 26.

VERDAD Y JUSTICIA.

DIRECTOR

D. PEDRO MARQUINA.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Se suscribe en las librerías de Guasp, Colomar y Muntaner en donde se dirigen los pedidos.

LOS PRIMEROS PASOS.

EL JUEZ DE PAZ con toda su gravedad fué á enjaularse hace pocos dias.

Es decir, fué á ocupar el puesto que el municipio le tiene señalado en el salon de sesiones.

Antes de dirigirse al templo de la administracion local donde los sabios economistas celebran sus elucubraciones, tomó el correspondiente café para tener despejada la cabeza y poder analizar las brillantes y profundas concepciones de la ilustre corporacion.

El nuevo Alcalde al tomar posesion de su cargo pronunció un discurso con gran elocuencia, en el cual quiso decir, segun pudimos adivinar, que estaba dispuesto á ser bueno y malo, como los sueltos de nuestro humilde periódico. Es decir, bueno con los buenos, malo con los malos.

El Sr. Alcalde debió decir *justo* y se hubiera evitado palabras.

Por lo demas para demostrar sin duda la nueva marcha que desea trazar en la administracion, procuró aparecer *económico* en pensamientos y consiguió su propósito.

No sucedió otra cosa notable hasta que se levantó la sesion y EL JUEZ DE PAZ se retiró sin haberse dormido.

Esto ya habla mucho en pro del nuevo municipio.

EL JUEZ DE PAZ no tuvo que velar aquella noche para analizar lo que habia oido, así pues durmió profundamente.

A los pocos dias de este suceso insignificante, EL JUEZ DE PAZ volvió á enjaularse en el célebre salon.

Cerró los ojos y preparó sus oidos para no perder una sola palabra de las que se iban á

pronunciar en la segunda sesion del municipio, reforzado con una partida de salvadores remitida á las casas consistoriales por el partido de las tempestades.

Presidia la cosa á su *mánera* el nuevo Alcalde.

Se discutió con la mayor tranquilidad sobre varios asuntos que nos tienen sin cuidado.

EL JUEZ DE PAZ durmió un ratito, persuadido de que cuando aquel mar de ideas se agitasé necesariamente le habia de despertar el ruido de las olas, es decir, el magestuoso murmullo de la discusion.

Efectivamente sonó el trueno gordo, y EL JUEZ DE PAZ se despertó asustado.

Le habia caido en la cabeza una bomba disparada á quema ropa por el Sr. Manera.

Por esta *mauera* de entrar en campaña que tiene el Sr. Alcalde, puede presumir cualquiera que este *ciudadano* va á dar el gran golpe.

Solo falta saber si lo recibirá él mismo, ó lo descargará sobre las espaldas del prógimo.

El prógimo es todo el mundo, ó por mejor decir, *el pueblo*.

Atemos estos cabos que hemos dejado sueltos, con la intencion mas sana.

La bomba del Sr. Alcalde despues de causar varias contusiones en algunos individuos de la corporacion y en otros que no pertenecian á ella, reventó sobre la mesa de la presidencia, saliendo de su seno una proposicion roja como un gorro frigio.

El Sr. Manera propuso á los individuos del municipio que quedasen suprimidas desde luego las fiestas religiosas costeadas por los fondos del Ayuntamiento, y que éste no asistiese jamás en corporacion á ningun acto del culto público.

Los concejales se miraron unos á otros.

El JUEZ DE PAZ se quedó tan aturdido como cuando le zumban los oídos.

Pasado el primer momento de estupor, hizo ante su conciencia, la proposición de ruzorizarse por cuenta del pueblo pamesano.

Y aquí, si la libertad de imprenta fuera verdad diría el JUEZ DE PAZ algo que no sentará bien á mas de cuatro.

Pero como no hay tal libertad de imprenta, segun pueden atestiguar los directores de algunos periódicos del continente, nos vemos obligados á callar.

Somos esclavos, con cadenas doradas. Pero son cadenas.

El periodista tiene que convertirse en romancero.

Ha de contar los hechos públicos, pero no se le permite comentarlos públicamente.

Este es el mejor medio de ilustrar al pueblo.

Volvamos al asunto.

La proposición del Sr. Manera fué impugnada por el Sr. Martorell con dignidad y energía.

Pasó despues á votacion nominal.

Los republicanos digeron que sí, como si con un solo hilo de cuya punta tirase el señor Alcalde se hubiesen movido todas las cabezas.

Este ya es un principio de igualdad perfectamente uniforme.

Los monárquicos, es decir la minoría, dijo que no.

Resultó aprobada la proposición por 17 votos contra 7.

Sin embargo, la proposición no tiene piés ni cabeza.

Es una proposición inválida y no muy honrosa para el pueblo.

Voy á entretenerme en probarlo.

Los actos del culto público, ó sean manifestaciones religiosas, tienen su origen en la voluntad del pueblo que pagó su fundación y sigue pagando su sostenimiento.

Al hacer esta economía, habeis puesto en claro vuestra ignorancia respecto á esa ley que se llama costumbre ¡y costumbre popular!

Para ser buen representante de un pueblo es preciso que el elegido haya estudiado perfectamente el carácter de su representado, y sus tendencias sociales para poder administrar sus bienes de modo que no le quede una deuda por pagar ni una necesidad por cubrir.

Ahora bien las fiestas religiosas suprimidas por el nuevo municipio son una necesidad tradicional para el pueblo.

Tanto es así, que si el Ayuntamiento no las paga las pagarán los vecinos.

Y las pagarán dos veces, porque si el Ayuntamiento destinaba parte de sus fondos para estos actos, ¿quién duda que el pueblo pagaba una cantidad al municipio para estos actos?

Resulta pues que el Ayuntamiento ha dispuesto de los fondos públicos, contra la voluntad del pueblo.

¡Adios soberanía popular!
Tus mismos aclamadores te aniquilan.

¿Y qué diremos del célebre jamás?

Jamas asistirá en corporacion etc.

Hé aquí un padre que se separa de sus hijos.

Hé aquí la ley de la minoría impuesta á todo un pueblo desde una Casa consistorial.

Hé aquí la república dando de cachetes á la libertad.

Hé aquí los representantes de un pueblo cristiano sitiando por hambre al catolicismo.

Y luego dirán que no se cumple aquello de *abajo lo existente!*

¡Oh pueblo pamesano! desde hoy no tendrás representación en las fiestas religiosas.

Pero como donde está el pueblo, está la nación, bien puedes decir que te importa poco la proposición del Sr. Manera.

El municipio no quiere presidir tus actos religiosos.

Te llaman fanático, porque adoras tu religion.

Mas fanáticos son ellos que, pegados á sus ideas, no ven en ellas ni un solo defecto, y tratan de imponértelas á viva fuerza.

Jamas asistirá el municipio en corporacion, etc.

Vanidad, soberbia!

El municipio cree acaso que el pueblo seguirá su ejemplo?

Si tal cree, cuán ciego está.

El pueblo en estas fiestas tendrá siempre un sér que las presida, un padre que le guie.

¡Dios!

AL FIN!!!

Los republicanos ya son mayoría en el Ayuntamiento.

Cualquiera que no nos conozca y sepa que Palma de Mallorca tiene un Ayuntamiento republicano salido del fondo del sufragio, creará que los pamesanos somos mas republicanos que Washington.

Creerán que la nueva idea nos ha volcado

la mollera y que nos hemos entregado en bolsillo y en especie á la gran sociedad cooperativa.

Y tendrán su punto de partida para pensar mal, porque verán los efectos y no comprenderán las causas.

¿Cuántas cosas parecen lo que no son!...

Los republicanos han ido al Ayuntamiento en son de triunfo y van á tratarnos como á pais conquistado, creyendo, tal vez de buena fé, que ellos son los mas y que la ley de la mayoría les ampara.

Dirán que en las elecciones no desplegaron todas sus fuerzas y que por esto el gran partido apareció pequeño en la votación.

Pero esa moneda no pasa.

Triunfaron, es verdad; ¿pero saben por qué?

Porque encontraron á los monárquicos divididos, tanto los identificados con la revolución de Setiembre, como los que permanecen á la expectativa viendo llegar los acontecimientos.

Porque hallaron el campo libre y ocupados sus enemigos en vergonzosa lucha.

Por eso triunfaron. No por ser mayoría.

Al fin ya son poder. Dios les dé buen acierto y haga que un día les podamos colmar de bendiciones, en agradecimiento de lo bien que hayan administrado los bienes del municipio.

Dejemos por un momento á los republicanos, especie inofensiva que todavía no hemos tenido tiempo de clasificar y vayamos á buscar á los monárquicos del comité insular y del comité de conciliación.

Vamos, salid á la escena caras bonitas, salvadores de la patria, héroes de puertas adentro.

Segun he visto por los piropos que se dirigen vuestros órganos, vulgo *El Progreso* y *La Conciliación* todavía seguís como la suegra y la nuera del sainete, y parece que nunca partireis migas y eso es un mal mil veces peor que un constipado.

Estoy harto de oír que os llamais unos á otros ambiciosos, falsos, hipócritas, malos liberales, traidores, realistas, *candalijeros*, y otros requiebros del mismo jaez, y os debo confesar que como buen JUEZ DE PAZ estas cosas ya me tienen frito.

Si á uno le dan una cruz, cuando es digno de llevar un calvario, pues que por esto se le paga, poneis el grito al cielo.

Si á otro le dan un empleillo, haceis lo mismo.

Basta que el uno diga uno, para que el otro diga dos.

Y como si todo esto no fuera bastante os quitais los paños menores para ponerlos á la colada, sin comprender que hay manchas que no las puede quitar Mr. Diuzabulet.

Y en tanto que discutís sobre vuestras personalísimas personalidades, olvidando lo principal, la causa de la libertad, se presenta el gran partido republicano y os deja en medio del lodazal.

¿No veis majaderos, tontos de capirote, idiotas, que ha de llegar un día si seguís esta política, en que os azoten publicamente!

¿No comprendéis que si todos siguieran esa marcha pronto se perderian las conquistas que ha hecho la libertad?

¿No sabéis que con vuestra impolitica conducta al abismo, si no á la nación, al menos al municipio?

Volved en vosotros y conciliaos.

Daos las manos y formad un solo cuerpo para defender los derechos de la liberal Constitución del próximo pasado año económico, que de lo contrario vá á perecer ahogada entre vuestras rencillas.

Tened presente que unos y otros teneis faltas, y que no es propio de gentecilla como vosotros la conducta que seguís.

Menos vanidad y un poco mas de patriotismo.

¿No veis que el vulgo republicano ya os llama reaccionarios, á vosotros, á los héroes de la sublime expansion del 1º de Octubre?

¿Reaccionarios!

Y bien mirado, no les falta del todo razon, porque hasta esta fecha, no han hecho otra cosa mas que dar un cachete tras otro á la revolución de Setiembre.

Y esto creemos que les debe morder la conciencia, porque en sus ratos de mal humor se han creido hombres funestos.

De todos modos, yo que no tengo mas programa que el de conciliar á los desconciados, os suplico ántes de llamaros á juicio, que os unais de buena fé, respetando los méritos, servicios y consecuencia política de los buenos patriotas, dejando que ocupen el lugar que de derecho les corresponde.

Dé tres vueltas á su pluma *El Progreso* porque nó tiene razon, y los hombres que defiende vayan arrepentidos á unirse con los elementos que forman el verdadero partido de conciliación y de este modo podrán luchar con ventaja con el gran partido del gorro frigio.

Lo entendeis camarillas?

Pues oído á la caja, porque si no voy á dictaros una sentencia mas funesta que la funesta, solo que en ella habrá mucha justicia.

Tened entendido que no hay turrón para todos y es conveniente que os repartais como buenos amigos el poco que queda.

El saqueo de Octubre ya sabeis que no dió resultado.

Si á pesar de todo no seguís nuestros consejos y llega el dia en que dejemos hasta las mochilas en poder del enemigo, no os quejeis si os llamamos liberticidas.

Sí, porque habreis ahogado la libertad.

Poneos el arma al brazo si no quereis morir como cochinos, porque los republicanos y los carlistas se preparan á daros un julepe.

Y una vez zurrados, para tiempo os queda.

Vamos, buena gente, que podamos esclamar llenos de regocijo ¡al fin!

Sí, que al fin os habeis unido como el olmo y la vid.

Basta ya de política y empiece la union.

Providencias y fallos.

Habiendo sabido que el domingo último, por la tarde, una division del ejército de muchachos que hace tiempo viene practicando en las calles sus operaciones *liberticidas*, invadió una huerta situada junto al Molinar, apedreando á los dueños, y dirigiéndoles improperios escandalosos: Considerando escarnecida la ley, atropellado el derecho de gentes y menospreciada la autoridad: Considerando que fué necesaria la presencia de un *masin* para poner orden en la *canalla*: Hallo que debo pedir y pido al ayuntamiento que establezca una cria de *perros de presa* con el fin de regalar uno á cada vecino para defender su propiedad y su persona. De este modo podrá hacer una nueva economía, suprimiendo dependientes.

Visto que siguen los gorros frigos en los catafalcos y el entusiasmo al observar su presencia es cada dia ménos ruidoso: Visto que el pueblo se va cansando ya de himno de Riego, de manifestaciones, discursos y banderas: Considerando que lo *poco agrada y lo mucho cansa*: Considerando el sentimiento que se apoderaria de mí si viese perder prosélitos á la causa republicana: Hallo que de-

bo suplicar y suplico á los gefes del numeroso ejército federal, se sirvan no prodigar tanto los gorros, á fin de que no lleguen á empalagar á sus mismos partidarios.

* *

Habiendo sabido que una turba de prosélitos de la anarquía, apedreó á varios jóvenes que en uso de su derecho quisieron correr algunos novillos en la plaza de toros y á puerta cerrada, llenándolos de improperios y no dejando que se entregasen al recreo: Considerando que la pedrea se llevó á efecto invocando el *derecho social* y al grito de *todos somos iguales*: Considerando que mi honor padecería mucho si se me considerase *igual* á los apedreadores: Considerando que esto desprestigia la libertad: Hallo que debo suplicar y suplico á la autoridad se sirva comisionar algun maestro enérgico, que se encargue de explicar á estos socialistas de nuevo cuño, lo que es igualdad, lo que es educacion social y sobre todo lo que es ley.

* *

Visto que el semanario titulado *El Rayo*, insulta de una manera descarada al clero, atacando personalidades: Considerando que para el clero ha votado tambien las cortes los derechos individuales: Considerando que el Código castiga con penas severas todas las palabras que tomen el carácter de injuria, calumnia ó menosprecio de las personas atacadas: Considerando que esta oposicion tan poco decorosa no puede dar al *Rayo* gloria ni provecho, y sí puede darle algun disgusto: Hallo que debo condenar y condeno al adolescente colega á que estudie un poco sus doctrinas y dé á sus sátiras la forma que debe darse á todo escrito razonable.

Seccion literaria.

AL JUEZ DE PAZ.

GARTA.

JUEZ DE PAZ, hoy seré breve
Porque no tengo peculio,
Cosa que el humor remueve,
Y te escribo á veinte Julio
Del año sesenta y nueve.

Estamos faltos de avena
Y algarrobo no dá fruto,
Ya véis tú si es cosa buena

Tener que sufrir la pena
De alimentar tanto bruto.

Los tímpanos me taladra
El oír tanto rebuzno
Y tanto perro que ladra,
Y de veras me espeluzno
Al mirar llena la cuadra.

La recua se completó
Con lo mejor de la feria,
Y el amo que la compró
Dicen que por ella dió
Los restos de su miseria.

Entre todos rivaliza
Un rucio ¡pero que rucio!
Es de raza pegadiza
Y nunca se escandaliza
Aunque le hablen de Confucio.

Solo con ver sus orejas
Casi adivinas su raza
Y es justo que le protejas;
Verás si comer le dejás
Como come calabaza.

De albéitar no necesita
Ni tampoco de herrador
Que es de pezuña erudita,
Y sigue la veredita
De Nabucodonosor.

Ni el rucio de Sancho Panza,
El de aquella barataria,
A nuestro rocin alcanza
Y gana cuando él se lanza
Una indulgencia plenaria.

Corre valiente y veloz
Muy levantada la cola
Y deja sonar su voz,
Y suelta en tanto una coz
Que ni el mismo Figuerola.

No ha cerrado todavía,
Cuando cierre ¡Jesucristo!
Conquista la Berbería,
Y empieza su dinastía
Haciendo un tremendo pisto.

Al pesebre por sí solo
Vá sin causarnos molestias,
Porque no es tan rucio el holo,
Y bailando un medio polo
Le siguen las demas bestias.

Todo es bulla en el cortijo
Con tan buena adquisicion
Y corre en grande el botijo,
Y han propuesto un acertijo...
Jurar la Constitucion.

Ya véis, tiene pelendengues
El acertijo taimado;
Por mucho que les arengues
No se levantan los dengues
Y te dejan fastidiado.

¿Qué hay que hacer? Tener paciencia
Y dejar la recua en paz
Con su burricida ciencia
Y que quede á la indulgencia
De su capatáz audaz.

Ella promete y dará
Muy en breve largas pruebas
Y despues, ello dirá,
Su recuerdo quedará
Para que con él te embebas.

Si hay de sobra algun forrage
Mándalo, porque discurro
Que ha de sufrir el bestiage
Y es cosa que dá corage
El ver sufrir tanto bruto.

Adios, y dile al de marras
Si ya le ha pasado el susto
Que le ha tenido entre garras
Y dalé tres alcaparras
Para que se quite el gusto.

Posdata.—El otro correo
Ya te enteraré de todo
Porque hoy estoy de olfateo
Y que ya nos falta veó
Hasta agua para hacer lodo.

A MARGARITA

EN SUS DIAS.

Tú sola puedes saber
El secreto que me abruma...
Y lo que calla mi pluma
Quizá puedas comprender.
No tiene encantos mi lira
Y el pulsarla me dá enojos...
Solo la luz de unos ojos
En mi soledad me inspira.
Pero esos ojos que matan
Con su encanto irresistible,
Son para mí un imposible
Y la dicha me arrebatan.
Nécio de mí, que he vivido
Gastando mi fantasía,
Cerca de la dicha mia,
¡Sin haberla comprendido!
Ya no tengo inspiracion;
No puedo cantarte... ¡nada!

Mi pluma está encadenada
A mi propio corazon.

BUENO Y MALO.

El presente número ha salido con algun retraso, porque la primera sesion del Ayuntamiento nos ha dejado tartamudos.

Por eso no estrañen nuestros lectores que no hablemos muy claro.

La nueva corporacion, por la muestra, no defraudará las esperanzas del público.

La cosa promete.

¡Bien vá!

¡Vivaaaa!!!..

¡Por fin!..

El Ayuntamiento republicano federal se posesionó de la casa de todos, el dia 14 último.

El acto fué solemne, solemnísimo.

Los elegidos se presentaron lo mismo que si hubieran sido monárquicos, con la ropita de los dias de fiesta y *chistera* nueva.

No hubo nada de gorro frigio, ni modesta chaqueta, ni tampoco de puntapiés.

El distinguidísimo médico y consecuente republicano Sr. Manera, fué elegido Alcalde presidente.

Sus muchos conocimientos en administracion le hacen sumamente á propósito para administrar nuestro municipio.

Tirando él del carro de la revolucion, no hay miedo de que vuelque.

Ya está hecha la luz.

El pueblo ya bate palmas.

Y de vos todo lo espera.

Arregladlo ciudadano.

Del mejor modo y *manera*.

* *

Al constituirse el Ayuntamiento bajo la presidencia del ciudadano Manera, para celebrar su primera sesion, hubo un largo debate sobre el orden en que debian tomar asiento los nuevos concejales.

Al fin la cosa se arregló sin ulteriores resultados, sentándose cada cual donde mejor le pareció.

Por lo visto parece que los de la igualdad tienen sus pujos de distincion.

¿A qué el ciudadano Alcalde se hace llamar *usía*?

Está en su derecho.

El Sr. Manera, republicano federal, recién elegido Alcalde de esta desgraciada ciudad y que segun dice nuestro colega *El Isleño*, no sabemos si de burlas ó de veras, tiene muchos conocimientos de las cosas públicas, la primera vez que ocupó el sillón de su digna presidencia, y la primera vez tambien que abrió su boca para ocuparse de la cosa pública, hizo una proposicion que nos hizo admirar sus profundos conocimientos y su talento federal.

Propuso que la corporacion municipal desde aquel dia en adelante no asista ni costee ninguna funcion religiosa, y su propuesta fué aceptada.

El Sr. Manera en aquellos momentos debió reventar de gozo.

Atacando nuestras glorias y tradiciones religiosas probaba que era republicano.

Si este buen ciudadano no nos dá otras pruebas no le creeremos.

El pueblo mallorquin se enorgullece de honrar el santo recuerdo que nos legaron de su talento y de sus virtudes una Beata Catalina Tomás y un Raimundo Lulio, y mirará con el desprecio que se merecen á los que pretendan borrar los timbres gloriosos de la patria.

El pueblo mallorquin honrando la memoria de sus esclarecidos antecesores, estaba á la altura de los paises cultos y civilizados.

El pueblo mallorquin, relegando al olvido sus gloriosas tradiciones, estará á la altura de las kabilas del Riff.

Sr. Alcalde, sepa usía que en España hay republicanos federales civilizados.

Los republicanos tienen tambien religion.

Por la muestra suponemos que el ciudadano Alcalde con tal de economizar, economizará hasta su sentido comun.

¡Oh! *témpora!* ¡oh! *mores!* ¡Oh! tiempo de los moros!

Sr. Alcalde, ya puede usía roncar tranquilo; de esta hecha se ha colocado usía en el lugar que le corresponde.

Procure enmendarse porque vá por mal camino y ya que usía tira del carro de la revolucion, es fácil que lo haga volcar y entonces... ¡abur con dos mil diablos la federal!

Tiento, mucho tiento.

*

El Sr. Manera ya ha tomado el pulso al Ayuntamiento.

Ha confesado que el enfermo está grave, muy grave.

Ahora forma su diagnóstico y ayudado de sus profundos conocimientos estudia los síntomas de la enfermedad, la cual ha calificado de una *sindineritis* mayúscula.

El Galeno dá esperanzas á la familia, pero en su interior piensa que el enfermo morirá entre sus manos.

Si sigue el plan curativo de la primer célebre economía, no le salvan ni friegas de gorro frigio.

*

El Sr. Alcalde ya ha mandado que se recogan y se han recogido, trasportándolos en un carro que debia ser el de la revolucion, todos los objetos que habia en la Catedral, propios del Ayuntamiento.

Advertimos que el carro iba tirado por un mulo.

*

El Ayuntamiento ha acordado celebrar sus sesiones de noche.

Hace bien, porque hay cosas que ni el mismo sol las puede resistir.

*

Los discípulos de Hipócrates están de enhorabuena.

El Sr. Manera, es el primer médico que ha sido Alcalde en esta ciudad.

Y siendo Alcalde de ciudad, sabido es que no es de montera, sino de *chistera*.

Esa elección debe ser un hecho conmemorativo para la clase, el cual debe conmemorarse anualmente con una fiesta muy lucida.

Los grandes hombres deben ser honrados.

Aprenda V., ciudadano Alcalde; V. que tan mal nos trata á Raimundo Lulio.

Tenga V. paciencia, ciudadano, que estamos de mal humor.

* *

El Sr. Alcalde ha dicho á las monjas de Santa Magdalena que el Ayuntamiento no quiere costear la fiesta religiosa que anualmente se celebraba en honor de la ínclita mallorquina Beata Catalina Tomás.

No se apuren las monjas, el pueblo mallorquin pagará con gusto los gastos que ocasionen el honrar la memoria de sus dignos antepasados.

Si no hay la *corporacion*, estará el pueblo.

* *

¿Qué religion deben profesar los concejales que no quieren que el pueblo costee funciones religiosas?

—Son republicanos federales.

¡Ah!..

* *

El ciudadano Orense ha dicho que la revolucion de Setiembre ha parido la república federal.

El Sr. Marques habrá asistido al parto en clase de comadron.

Pero no sabe el republicanito que su madre la revolucion ha confesado que ha abortado y que el aborto no puede tener vida?

Eso lo prueba el que todavía al feto no se le conoce el sexo.

* *

El Sr. Figuerola ha muerto.

Séale la tierra plomo.

Ha sido uno de los hombres mas funestos que ha tenido la revolucion española.

La industria española con tan plausible acontecimiento va á dar un gran baile en el que no tendrán entrada los que tengan depósitos en la caja de id.

* *

Quiere decirnos el señor médico de naves por qué motivo dá entrada en seguida que llegan á los vapores correos y á los pobres buques de vela los hace esperar dos, tres, cuatro y mas horas?

Como no comprendemos el por qué de estas diferencias hacemos esta pregunta y el JUEZ DE PAZ espera contestacion.

* *

Sr. Alcalde, ántes los pobres solo pedian pan y muy en breve le pedirán á V. agua.

Mire V. que las fuentes públicas están mas secas que las arcas del municipio.

¿Cuánto mejor sería que se ocupara V. de la canalizacion de aguas que de la supresion de la comision histórica!

A ver que disposiciones tomá V. para que no nos muramos de sed.

Convoque junta extraordinaria cuanto ántes para tratar del asunto.

¿Lo hará V.?

* *

El Ayuntamiento republicano hará muchas economías.

Vá á vender los tambores *de la sala* y con su producto pagará la capitacion.

Yo si fuera del cuerpo municipal lo venderia todo, incluso la casa; no pagaria á nadie y así tendria dinero.

Si le agrada ese sistema, por lo que me cuesta le cedo el privilegio de invencion.

No se quejen ustedes de que no les damos consejos.

* *

Todavía no han empezado los puntapiés prometidos.

¿Si no querrán estropearse las botas?

Todo puede ser.

* *

El ciudadano Vidal, segundo alcalde y que ha estado al frente de nuestro municipio durante algunos meses, ha entregado el mando al Sr. Manera.

No lo ha hecho mal, pero tampoco lo ha hecho bien.

Le deseamos todo género de felicidades y le suplicamos que nos dispense si alguna vez le hemos afligido como Alcalde.

Suponemos que él mismo ya estará convencido de lo difícil que es el manejar un tinglado administrativo.

Consuélese, que detrás vendrá quien bueno le hará, porque estamos ya convencidos de que iremos de mal en peor.

* *

Estos dias un sugeto se ha incautado del dinero y alhajas de un particular.

Gracias á Dios que han desaparecido los robos.

Ahora los ladrones se *incautan*...

* *

Ya tenemos Ministerio nuevo.

El Progreso nos lo ha dado á conocer con pelos y señales, como si fuera su padre.

Tiene muchos conocimientos el buen señor.

Es mas, ya dice quien lo hará bien y quien lo hará mal.

* *

El Iris del pueblo, dice que el pueblo no debe fiarse de los unionistas porque son traidores.

Si los republicanos de *El Iris* no hubieran nacido en su mayor parte ayer, sabrían que esa libertad de que tan pobre uso hacen, la deben á esos traidores que generosamente derramaron su sangre en Alcolea.

Eso de gritar por gritar, es propio de tontos.

No es esto decir que *El Iris* lo sea.

Si los republicanos hubieran tenido que hacer la revolucion de Setiembre, nos parece que Gonzalez Bravo se habria divertido con ellos.

Por Dios ciudadanos, ménos bulla y un poco mas de lógica.

* *

Pueblo mallorquin: ¡Hurra, hurra al ciudadano Alcalde Manera!

El Ayuntamiento se ha salvado. Acaba de llevar á cabo una inmensa, extraordinaria, colosal economía.

Ha suprimido el coste de las fiestas religiosas que desde tiempo inmemorial y en representación del pueblo se celebraban anualmente en conmemoración á la conquista de Mallorca, á san Sebastian patron de Palma, al insigne beato Raimundo Lulio y á la heroina de Valldemosa la beata Catalina Tomas, estos dos naturales de este pais, á quienes los mallorquines se honran y glorían de poseer sus sacrosantos cuerpos, á los cuales rinden respetuosa veneracion y tributan lucidos y entusiastas festejos, costumbre que no creemos desaparezca de entre nosotros por ser un legado de nuestros antepasados.

Por qué, ciudadanos concejales, antes de emitir vuestro sufragio en pro de la célebre proposicion del no menos célebre Alcalde, no tuvisteis presente que tan solo sois administradores del pueblo soberano, y que vuestra principal mision es respetar sus creencias y sus costumbres morales?

Acasó por haber ahorrado aquel gasto vais á disminuir los recargos municipales?

Creemos que no.

No veis que con ese mal sistema os estais labrando vuestro propio descrédito, perdeis vuestra popularidad?

Lo dudáis, eh? Pues bien, el tiempo se encargará de aclarar vuestras dudas.

Pueblo mallorquin: ¡Hurra, hurra al ciudadano Alcalde Manera!

El nuevo ciudadano Alcalde ha inaugurado su administracion de un modo digno de consignarse en la historia con letras de mármol, bronce ú oro.

A juzgar por la muestra nos parece que el tiempo que dure será una página brillantísima.....

El pueblo agradecido trata de perpetuar tan memorable acontecimiento obsequiando al Sr. Manera con aquel gorro frigio de marras y las calabazas que espuso el comité republicano de Mahon.

* *

Los señores diputados constituyentes D. Mariano Quintana de Ramon y D. Juan Palou y Coll que votaron por la libertad de cultos, seguramente estarán de enhorabuena y batirán palmas ante la resolución que ha tomado el Ayuntamiento de no asistir jamás á ninguna funcion religiosa.

Yo en satisfaccion de la alegría de dichos señores he dispuesto que por espacio de tres dias toque á muerto la campana grande de la parroquia de la *Almudaina*.

Castelar se ha marchado al extranjero. Esto quiere decir mucho para la gran causa.

* *

—En qué se parece el ciudadano Manera al plagiario Suñer y Capdevilla?

—En que es médico y Alcalde popular.

—Y en qué mas?

—En que limita al partido republicano.

—Y en qué mas?

—En que no quiere que el Ayuntamiento asista en corporacion á ningun acto del culto católico.

* *

El concejal Sr. Palou ha pedido que se supriman los alcaldes de barrio y demas empleados que hubiere de sobra.

Aquí tienen ustedes una economía piramidal. Los alcaldes de barrio no cobran sueldo y tienen forzosamente que existir segun el artículo 83 de la ley orgánica municipal.

¡Qué talento tiene el Sr. Palou! Ni la campanada del otro Palou tiene que ver con esta.

¡Bien por el nuevo concejal! ¡Cuánto daría Cubí por estudiar su cabeza!

DESPACHOS FILA-GRÁFICOS
DE EL JUEZ DE PAZ.

INTERIOR.

A las fiestas religiosas
No vá la corporación,
Ni paga las que pagaba;
Buen golpe ¡poder de Dios!

ESTERIOR.

República en este pueblo,
En el otro monarquía;
Todos mandan; nadie paga,
Y el otro mina que mina.

ALLENDE-EL-MAR.

Se suspendieron las Cortes,
Y quedó la comision;
Que no vuelvan á juntarse
Es lo que me temo yo.

Por lo no firmado.

El editor del periódico, FELIPE AMENGUAL.